



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GINEBRA -VALLE

ESTADO No.042.

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO **Hoy doce (12) de abril del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

| PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO/APODERADO | ACTUACION | CUAD. | FECHA AUTO |
|----------------------------|---------------------|----------------------------|----------------------|--------------|-------------------|
| EJECUTIVO 2019-00292-00 | ANTONIO JOSE TASCÓN | VICTOR ALFONSO GARCIA | AUTO SEGUIR ADELANTE | 1 | ABRIL 9/2021 |

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone: . . ."No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal . . ." en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria